

Banco de la Nación

Fundamentos

Apoyo & Asociados Internacionales ratificó las clasificaciones del Banco de la Nación (en adelante, el Banco), basándose en los siguientes fundamentos:

Respaldo del Estado: El Banco de la Nación cuenta con el respaldo del Estado peruano, que posee una clasificación internacional de largo plazo de BBB con perspectiva estable, otorgada por *Fitch Ratings* en octubre 2025.

Asimismo, es una entidad de derecho público vinculada al Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE) e integrante del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). No obstante, opera con autonomía económica, financiera y administrativa.

Sólido posicionamiento: Por su rol estratégico como agente subsidiario del sistema financiero y promotor de la inclusión financiera, a diciembre 2025 el Banco alcanzó una cobertura del 94% a nivel nacional, manteniendo su liderazgo como la entidad con mayor cobertura geográfica en el país.

El 82.9% de sus oficinas estaban ubicadas fuera de Lima y el 67.0% en zonas donde era la única oferta bancaria (UOB). Además, el 64.6% de sus cajeros automáticos y el 80.8% de sus cajeros corresponsales se encontraban en provincias. Tras la pandemia, el Banco priorizó la expansión de canales alternativos, los cuales concentraron el 95.6% de las operaciones, destacando la *App BN* como el canal más utilizado, con una participación del 66.7%.

Esta presencia le permitió ampliar su oferta de servicios a nivel nacional, acceder a fondeo de menor costo como principal agente financiero del Estado y mejorar sus márgenes financieros, considerando el perfil de sus clientes. Estos avances han sido respaldados por la optimización de sus procesos, controles internos y la expansión sostenida de sus canales de atención alternativos y servicios financieros.

Perfil de riesgo conservador: El portafolio del Banco ha mostrado históricamente niveles de morosidad inferiores al promedio del sistema, dado su enfoque en trabajadores y pensionistas del sector público y entidades estatales, lo que facilita la cobranza.

A diciembre 2025, los indicadores de morosidad se mantuvieron relativamente estables gracias al crecimiento de la cartera, que permitió diluir el deterioro de la calidad de los créditos de consumo (préstamos Multired), asociado a la salida de clientes que dejaron de percibir ingresos a través del Banco o que contaban con empleos temporales.

Por otro lado, la cartera CPP experimentó una disminución significativa, pasando de 32.6% a diciembre 2024, a 20.1% a diciembre 2025, explicada por la menor exposición con Petroperú S.A. (18.0% del portafolio), la cual se deriva de una operación crediticia realizada en atención a lo dispuesto por el Poder Ejecutivo mediante el Decreto de Urgencia N° 013-2024, en el marco de las medidas adoptadas para el fortalecimiento financiero de dicha empresa. El 100% de estos créditos se encuentra garantizado por el MEF; sin embargo, la Clasificadora continuará monitoreando su evolución.

En cuanto a las coberturas, estas se mantuvieron holgadas, sustentadas en la constitución de provisiones acordes con el crecimiento de la cartera. De esta manera, el ratio de provisiones constituidas/requeridas se ubicó en 108.4%. A su vez, la cobertura de la cartera de alto riesgo alcanzó 205.9% (209.1% en diciembre 2024) y la cobertura de la cartera pesada fue de 108.6% (112.3% en diciembre 2024), ambas por encima del promedio del sistema (110.0% y 97.2%, respectivamente).

Ratings	Actual	Anterior
Fortaleza Financiera (1)	A	A
Obligaciones de Largo Plazo (2)	AAA(pe)	AAA(pe)
Bonos Subordinados (2)	AA+(pe)	AA+(pe)

Con información financiera auditada a diciembre 2025.

(1) Clasificaciones otorgadas en Comités de fechas 18/03/2026 y 17/09/2025.

(2) Clasificaciones otorgadas en Comités de fechas 31/03/2026 y 30/09/2025.

Perspectiva

Estable

	Dic-25	Dic-24	Dic-23
Total Activos	48,150	46,651	46,370
Patrimonio	3,988	3,752	2,557
Resultado	1,336	1,393	1,652
ROA (Prom)	2.8%	3.0%	3.6%
ROE (Prom)	34.5%	44.2%	72.0%
Capital Global	17.1%	18.3%	15.1%

* Cifras en millones de soles

Fuente: Banco de la Nación. Elaboración: A&A.

Metodologías Aplicadas

Metodología Maestra de Clasificación de Instituciones Financieras (03-2022).

Analistas

Carolina Ortiz de Zevallos
carolina.ozr@aai.com.pe

Julio Loc
julioloc@aai.com.pe

T. (511) 444- 5588

Holgados niveles de liquidez: Gracias a la composición de su fondeo, concentrado en obligaciones a la vista y depósitos de ahorro, el Banco se posiciona como uno de los más líquidos del sistema, garantizando una alta disponibilidad de recursos. En el último quinquenio, mantuvo en promedio el 60.3% de sus activos en fondos disponibles e inversiones líquidas, nivel significativamente superior al 30.1% del sistema, lo que le permite mitigar riesgos de volatilidad y concentración.

A nivel de indicadores, a diciembre 2025, presentó ratios promedio de liquidez de 69.0% en moneda nacional (MN) y 153.8% en moneda extranjera (ME), frente al 27.9% y 57.1% del sistema, respectivamente. Asimismo, registró un ratio de inversiones líquidas (RIL) de 88.0% en MN y 80.5% en ME, y ratios de cobertura de liquidez (RCL) de 297.9% y 600.5%, respectivamente.

Adecuado nivel de capitalización: El Ratio de Capital Global (RCG) ascendió a 17.1%, manteniéndose holgado con respecto a lo registrado a diciembre 2024 (18.3%), cumpliendo con superar el objetivo propuesto (14.0%), pero ligeramente por debajo del promedio del sistema (18.1%). Asimismo, considerando el capital *Tier I*, el RCG se situó en 15.2%, frente al 14.3% del sistema.

De otro lado, entre las principales limitantes se encuentran: i) la sensibilidad de sus ingresos a las decisiones político-económicas del Gobierno; ii) las restricciones legales que limitan su oferta de servicios en localidades en donde el Banco no es UOB; y, iii) la sujeción a procedimientos públicos, que ralentizan sus procesos de adquisición de bienes y servicios.

La Clasificadora considera que entre los principales desafíos que registra figuran: i) implementación eficiente de inversiones tecnológicas que le permitan avanzar hacia una banca de servicios; y, ii) sostenibilidad de sus objetivos estratégicos de largo plazo, independientemente de los gobiernos de turno.

¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?

Una mayor estabilidad y predictibilidad en la gobernanza, junto con las mejoras en los principios de Gobierno Corporativo, podrían tener un impacto positivo en la clasificación del Banco de la Nación.

Por otro lado, la clasificación de riesgo del Banco está fuertemente vinculada al soporte recibido por parte del Estado. En este sentido, un menor soporte, así como el incremento de la competencia y alcance de la banca privada, podrían afectar su capacidad de fondeo y, en consecuencia, su desempeño.

Asimismo, una acción negativa en la clasificación podría originarse por un deterioro en sus indicadores de calidad de cartera, rentabilidad, liquidez y solvencia.

Perfil de la Institución

Banco de la Nación, entidad de derecho público vinculada al FONAFE e integrante del MEF, fue creada en 1966, inicialmente, para la administración de los fondos públicos y como único agente financiero del Estado. Sin embargo, desde 1994, opera sin exclusividad y asume un rol subsidiario, promoviendo la bancarización e inclusión financiera.

De esta manera, el Banco ofrece servicios a empleados y pensionistas del sector público, incluyendo créditos de consumo (préstamos Multired y Tarjetas de Crédito), créditos hipotecarios, transferencias, servicios de ahorros, cajeros automáticos y corresponsales, además de la banca por *internet*.

También facilita la recaudación de tributos, el pago de remuneraciones y pensiones, la gestión de créditos directos e indirectos y la administración de fideicomisos para entidades públicas, gobiernos locales y regionales.

Asimismo, brinda el servicio de corresponsalía a otras instituciones mediante su red de agencias y mantiene convenios con instituciones financieras especializadas en microfinanzas para el uso de ventanillas y canalización de fondos destinados al sector MYPE.

A diciembre 2025, el Banco contaba con 573 oficinas interconectadas, de las cuales el 82.9% se encontraban fuera de Lima y el 67.0% en zonas sin oferta bancaria. Tras la pandemia, ha priorizado la expansión de canales alternativos (agente Multired, cajeros Multired, *app* BN, POS, *internet*, entre otros). En este contexto, dispone de 1,123 cajeros automáticos (64.6% ubicados en provincias) y 20,447 cajeros corresponsales (80.8%).

Dic-25	BCP	BBVA	Scotiabank	Interbank	Banca Múltiple	BN
Oficinas						
Lima Metropolitana y Callao	176	175	97	81	842	98
Provincias	133	96	52	58	798	475
Suc. en el Exterior	2				2	
Total	311	271	149	139	1,642	573
% en Provincias	42.8%	35.4%	34.9%	41.7%	48.6%	82.9%
Cajeros Automáticos*						
Lima Metropolitana y Callao	1,547	1,190	526	1,045	12,192	398
Provincias	902	745	279	693	9,410	725
Total	2,449	1,935	805	1,738	21,602	1,123
% en Provincias	36.8%	38.5%	34.7%	39.9%	43.6%	64.6%
Cajeros Corresponsales*						
Lima Metropolitana y Callao	4,758	3,003	2,848	2,704	47,091	3,932
Provincias	5,568	4,338	8,445	5,350	125,354	16,515
Total	10,326	7,341	11,293	8,054	172,445	20,447
% en Provincias	53.9%	59.1%	74.8%	66.4%	72.7%	80.8%

Fuente: SBS. Banco de la Nación.
 *BN cifras a Dic-25 y Banca Múltiple a Jun-25.

Como parte de la transformación digital, se implementó el canal virtual, la *app* BN, la plataforma tecnológica Págalo.pe y la Cuenta DNI, permitiendo transacciones en línea, recargas, pagos, apertura de cuentas de ahorro y consulta de saldos de manera rápida y segura. Esto optimizó su cobertura, reduciendo costos y mejorando el acceso a sus servicios.

El Banco opera bajo su Estatuto, la Ley de Actividad Empresarial del Estado y, supletoriamente, por la Ley de Bancos. Según su Estatuto, sus pasivos no cuentan con una garantía explícita del Estado, por lo que deben asegurar su

autosostenibilidad financiera a fin de garantizar su solvencia.

El Plan Estratégico Institucional 2022-2026 se enfoca en fortalecer la rentabilidad y solvencia, preservar la calidad de la cartera crediticia, optimizar la eficiencia operativa y avanzar en el proceso de transformación digital.

Gobierno Corporativo: El Banco de la Nación es dirigido por un Directorio conformado por cinco miembros, incluyendo el Presidente Ejecutivo, un representante del MEF y tres representantes del Poder Ejecutivo, lo que refleja su estrecha vinculación con el Estado. Asimismo, cuenta con comités especializados, incluyendo el Comité de Auditoría y el Comité de Riesgos, que fortalecen la supervisión y el control interno.

Si bien el Banco posee autonomía administrativa, su evolución está influenciada por decisiones gubernamentales y su presupuesto se encuentra sujeto al ámbito de FONAFE, lo que podría limitar su flexibilidad operativa y la retención de talento. No obstante, cuenta con un Código de Buen Gobierno Corporativo alineado con los lineamientos de FONAFE, la SBS y la SMV.

En línea con su rol público, el Banco cumple con su misión de fomentar la bancarización, extendiendo sus servicios a poblaciones con acceso limitado al sistema financiero, contribuyendo así a la inclusión social.

Por otro lado, su participación en el sistema financiero ha sido objeto de cuestionamientos por parte de entidades privadas, debido a su vínculo con el Estado y la percepción de un potencial beneficio en su costo de fondeo. No obstante, el Banco mantiene su fondeo principalmente a través de depósitos con el público, y no del Tesoro Público.

Lo anterior se sustenta en que: i) el MEF ha centralizado los fondos públicos en el BCRP; y, ii) el BCRP le remunera al Banco en la Cuenta Especial con una menor tasa a la de referencia (3.3% a diciembre 2025 vs. 3.9% a diciembre 2024).

En línea con la normativa vigente, el cálculo de capital por riesgo operacional se realiza mediante el Método de Indicador Básico, con requerimientos de S/ 507.0 MM a diciembre 2025 (S/ 428.3 MM a diciembre 2024).

Entorno Operativo

Durante 2025, el mayor dinamismo de la actividad económica (PBI: +3.4% interanual) favoreció la generación de empleo formal que, junto con un entorno de tasas de interés a la baja y una inflación controlada, permitió mejorar los ingresos de las familias y dinamizar el consumo interno. Esta mejora del entorno económico contribuyó a reducir el riesgo crediticio, disminuir el costo de fondeo, expandir la cartera y mejorar las utilidades de la banca.

Así, la cartera de créditos del sistema creció 5.4% interanual y 8.9% a tipo de cambio constante (se reportó una apreciación cambiaria del 10.7%), luego que en el 2024 el portafolio se mantuviera estable. Destaca el mayor

dinamismo de la banca minorista, que se expandió 11.4% (Pymes: +15.0%, Consumo: +12.3%) frente al 5.9% de la banca mayorista, considerando tipo de cambio constante. Con este resultado, los créditos minoristas han ganado participación en la cartera total, pasando de 48% en 2023 a 55% al cierre del 2025.

La cartera de alto riesgo (CAR) se redujo de un pico de 6.6% en marzo 2024 a 5.1% al cierre del 2025, aunque aún se mantuvo por encima del 4.5% del 2019. La mejora en la calidad de la cartera estuvo soportada además del entorno económico favorable, por el fortalecimiento de los modelos de originación, cobranzas y gestión de riesgos de la banca. Asimismo, se continuaron fortaleciendo los ratios de cobertura de la CAR, que alcanzaron un 110%, niveles superiores a los registrados antes de la pandemia (103.1%). En paralelo, la menor necesidad de provisiones, junto con la diversificación de ingresos y la reducción del costo de fondeo, impulsaron la rentabilidad del sistema. Así, la utilidad neta creció 37% respecto a 2024 y el ROE promedio alcanzó 18.8% (2024: 14.9%).

El sistema mantuvo una sólida capitalización, con un ratio de capital global de 18.1%. Finalmente, la banca se mantiene con adecuados niveles de liquidez y un fondeo estable, donde los depósitos continúan creciendo a mayor tasa (+6.1%) y financian el 70% del total de los activos (63% en 2019), impulsados por el octavo retiro de fondos de pensiones y la liberación de CTS, lo que permitió reducir el ratio colocaciones / depósitos del público, de 93.6% a 92.9%.

Para 2026, se espera que el sistema financiero mantenga un desempeño favorable, apoyado en el crecimiento económico, la recuperación de la confianza en la inversión, menores tasas de fondeo, inflación controlada y mejoras en el empleo, factores que impulsarían el crédito y continuarían fortaleciendo la rentabilidad del sector. Según proyecciones del BCRP, para 2026 y 2027 se espera un crecimiento del PBI de 3.0% en ambos años. Asimismo, se estima que el consumo privado también crecería 3.0% en ambos ejercicios. Para mayor detalle del sistema financiero se recomienda revisar los *Outlooks* Sectoriales de Apoyo & Asociados disponibles en www.aai.com.pe.

Desempeño Financiero

Calidad de Activos

Perfil crediticio adecuado, con deterioro acotado en el segmento consumo y con sólidos niveles de cobertura.

A diciembre 2025, el portafolio total (créditos directos e indirectos) ascendió a S/ 20,940.1 MM, reduciéndose ligeramente en comparación con el 2024 (S/ 21,491.3 MM), debido principalmente a los menores créditos corporativos (relacionados con Petroperú y a entidades del FONAFE).

Con la finalidad de facilitar el análisis, la cartera se clasifica en tres categorías, lo que le permite contar con un mejor control y asignación eficiente del crédito.

i. Corporativos (43.6% del portafolio total): créditos a entidades públicas (gobierno nacional y subnacional) e instituciones financieras, cuyo riesgo se encuentra mitigado por la capacidad del Banco de realizar débitos directos sobre sus cuentas y la exigencia de garantías adicionales.

En el caso de los gobiernos subnacionales, el plazo de los créditos suele ser menor a los periodos de gestión de las autoridades y el repago se sustenta en transferencias del Gobierno Central, como el Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN).

Por su parte, los créditos a instituciones financieras cuentan con garantías (cesión de derechos sobre la cartera o la constitución de una garantía mobiliaria sobre la cartera normal, y la firma de un pagaré) y el cumplimiento de resguardos específicos.

ii. Consumo (52.4%): se otorgan principalmente a trabajadores activos y pensionistas de diversas entidades públicas, cuyos ingresos se depositan en el Banco, lo que reduce el riesgo crediticio mediante el débito automático de sus cuentas, así como la firma de un pagaré.

Estos créditos están conformados principalmente por préstamos Multired (96.8%).

iii. Hipotecarios (4.0%): segmento dirigido a financiamiento de vivienda bajo condiciones establecidas por el Banco. A diciembre 2025, ascendió a S/ 830.5 MM, compuestos por cuatro productos: "Compra bien terminado", "Compra bien futuro", "Mejora, ampliación y remodelación" y "Traslado de deuda hipotecaria".

Cartera Riesgosa y Coberturas: A diciembre 2025, la cartera de alto riesgo se mantuvo relativamente estable en 2.1%, debido a que el mayor volumen de cartera diluyó el deterioro en la calidad de los créditos de consumo (préstamos Multired), asociado principalmente a la salida de clientes que dejaron de percibir ingresos a través del Banco o contaban con empleos temporales. Asimismo, se realizaron castigos por S/ 81.7 MM (S/ 55.2 MM a diciembre 2024).

Por su parte, en línea con el deterioro en el perfil de riesgo del portafolio, la cartera pesada se situó en 3.6% a diciembre 2025 (3.1% a diciembre 2024), ambos niveles por debajo del promedio del sistema (5.1% y 5.3%, respectivamente).

Por otro lado, cabe mencionar que la cartera CPP experimentó una disminución significativa, pasando del 32.6%, a diciembre 2024, a 20.1%, a diciembre 2025, debido principalmente al crecimiento de los créditos corporativos con mejor calificación.

En relación con la cartera que mantiene con Petroperú, la deuda indirecta fue cancelada producto del honramiento de las obligaciones de las cartas de crédito por parte del MEF. A diciembre 2025, el Banco mantenía una única línea de crédito directo con dicha entidad por US\$1,000 MM, con vigencia hasta el 15 de diciembre del 2028.

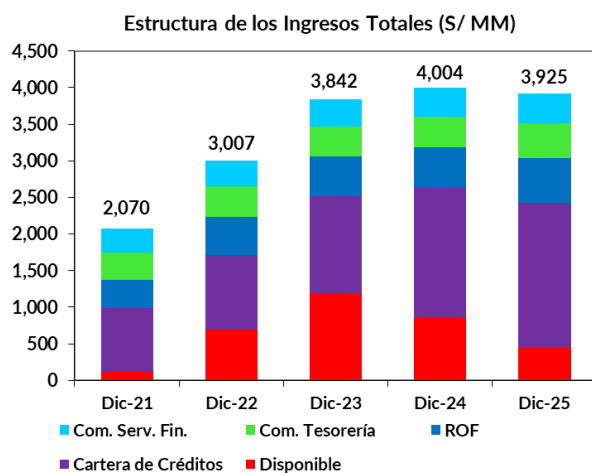
Respecto a los indicadores de cobertura, estos se han mantenido holgados, debido a la constitución de provisiones en línea con el crecimiento de la cartera. De esta manera, se registró un superávit en las provisiones constituidas de S/ 63.6 MM, alcanzando un ratio de provisiones constituidas/requeridas de 108.4%.

Asimismo, el nivel de cobertura de cartera de alto riesgo fue de 205.9% (209.1% a diciembre 2024), mientras que la cobertura de la cartera pesada alcanzó el 108.6% (112.3% a diciembre 2024), ambas superiores al promedio del sistema (110.0% y 97.2%, respectivamente).

Resultados y Rentabilidad

Menores rendimientos del disponible, el incremento en provisiones por contingencias legales y un mayor gasto por impuesto a la renta presionaron a la baja la utilidad al cierre del 2025.

A diciembre 2025, los ingresos totales ascendieron a S/ 3,925.1 MM, registrando una contracción de 2.0% interanual. Estos ingresos provienen de los siguientes rubros:



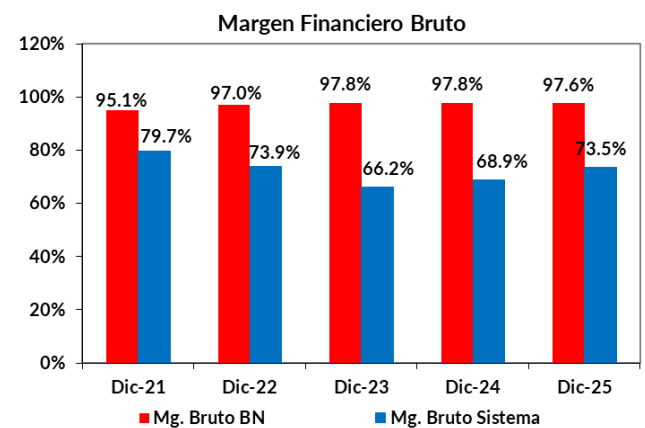
Fuente: Banco de la Nación, SBS, Asbanc. Elaboración: A&A.

- La cartera de créditos (50.3% de los ingresos totales) se incrementó en 11.1% interanual, como consecuencia del mayor saldo promedio de los créditos de consumo (préstamos Multired) y corporativos, otorgados a entidades del FONAFE (COFIDE y Mibanco, principalmente).
- Los resultados por operaciones financieras- ROF (15.6%) crecieron en 10.5%, explicados por la revalorización de las inversiones en un entorno de disminución progresiva de tasas de interés y el mantenimiento de ingresos en la operativa cambiaria.
- La comisión por servicios de manejo de tesorería del Estado (12.1%) presentó un incremento del 12.9%, debido a las mayores comisiones vinculadas a la administración de fondos recaudados por el Banco a favor del Tesoro Público.

- En cuanto a los fondos disponibles (11.4%), estos registraron una caída del 47.6%, debido principalmente a la reducción de las tasas remunerativas, acorde con la reducción de las tasas de interés, así como por el menor saldo en la Cuenta Especial.
- La comisión por servicios financieros (excluyendo el manejo de tesorería pública) aportó 10.5% de los ingresos totales, con un crecimiento del 4.4%, explicado principalmente por las comisiones del seguro de desgravamen asociado a los préstamos Multired y por los mayores ingresos vinculados a la recaudación de tributos de entidades públicas.

Los gastos financieros no fueron significativos, debido a la estructura de fondeo del Banco, la cual le permite mantener costos estables y reducidos. Ello se reflejó en el ratio de gastos financieros/pasivos costeables que se situó en 0.2%, a diciembre 2025. En términos absolutos, estos ascendieron a S/ 71.5 MM, manteniéndose relativamente estables respecto al cierre del 2024, y estuvieron asociados principalmente a depósitos de ahorro y a la vista.

De este modo, el margen financiero bruto alcanzó el 97.6%, registrando un nivel similar al registrado en 2024, muy por encima del promedio del sistema (73.5%). Por su parte, la utilidad financiera bruta ascendió a S/ 2,888.7 MM, contrayéndose en 7.0% interanual.



Fuente: Banco de la Nación, SBS, Asbanc. Elaboración: A&A.

Los gastos de provisiones por incobrabilidad de créditos ascendieron a S/ 174.2 MM (-11.9% interanual), debido a las menores provisiones constituidas en el ejercicio. En consecuencia, la prima por riesgo se redujo a 0.9% (1.3% a diciembre 2024).

En cuanto a los gastos administrativos, estos alcanzaron los S/ 1,174.9 MM (-10.4% interanual). Esta disminución se debió principalmente a los menores gastos de personal. En términos relativos, los gastos administrativos representaron el 39.7% de los ingresos financieros, cifra menor a la obtenida a diciembre 2024 (41.3%).

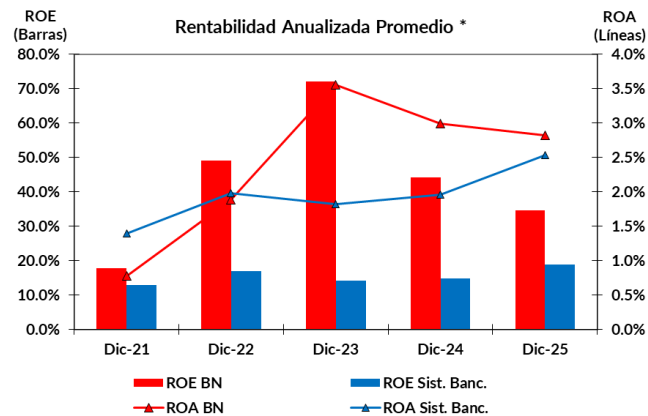
Por ello, el indicador de eficiencia disminuyó a 33.8%, (36.6% a diciembre 2024), ubicándose por debajo del promedio del sistema (38.1%).

Asimismo, se registraron gastos de valuación de activos y provisiones por S/ 227.2 MM (S/ 208.1 MM a diciembre 2024), relacionados principalmente a mayores provisiones por operaciones en trámite, litigios y demandas. Adicionalmente, los gastos por depreciación y amortización ascendieron a S/ 81.6 MM (S/ 75.6 MM a diciembre 2024). A ello se le sumó un mayor pago del impuesto a la renta por S/ 466.3 MM (+25.2% interanual).

Finalmente, el Banco obtuvo una utilidad neta de S/ 1,336.3 MM, presentando una ligera disminución del 4.1% interanual. Así, el ROE y ROA, promedio, se situaron en 34.5% y 2.8% (44.2% y 3.0% a diciembre 2024).

Cabe resaltar que la contracción del ROE se debió, en parte, a un mayor nivel promedio de patrimonio, en comparación con diciembre 2024.

Asimismo, tanto el ROE como ROA superan los niveles registrados en el sistema durante el 2025 (18.8% y 2.5%, respectivamente).



(*) Promedio respecto a diciembre del ejercicio anterior
Fuente: Banco de la Nación, SBS, Asbanc. Elaboración: A&A.

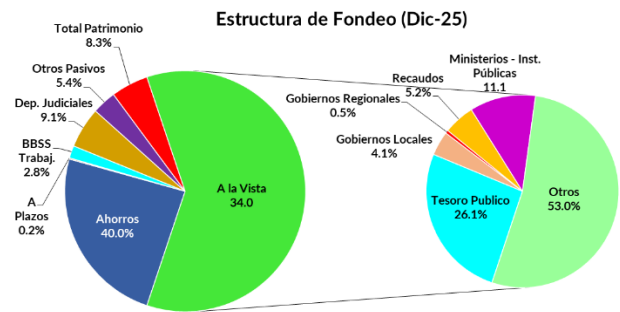
Fondeo y Liquidez

El incremento de las colocaciones brutas se financió con depósitos con el público y patrimonio. La estructura de fondeo le permite obtener un menor costo financiero y holgados niveles de liquidez.

Fondeo: A diciembre 2025, las obligaciones con el público se mantuvieron como la principal fuente de fondeo, con una participación de 74.3% de los activos (73.0% a diciembre 2024), registrando un incremento interanual de 5.1% por menores retiros en cuentas corrientes de entidades del sector público.

Dentro de las obligaciones con el público, destacaron los depósitos de ahorro (40.0% de los activos), asociados a cuentas abiertas para el pago de remuneraciones, pensiones y bonos decretados por el gobierno, entre otros.

Por otro lado, los depósitos a la vista (34.0% de los activos), estaban constituidos por fondos del Tesoro Público, instituciones públicas, gobiernos locales y regionales, así como recaudos, principalmente.



Fuente: Banco de la Nación. Elaboración: A&A.

Cabe mencionar que, en marzo 2025, se aprobó la operación de endeudamiento externo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) hasta por US\$40.0 MM, destinados a financiar parcialmente el proyecto de inversión del mejoramiento de los servicios financieros del Banco a nivel nacional.

Según lo establecido en el Estatuto, el 50% de las utilidades netas se destinan a cubrir el capital autorizado del Banco, mientras que el 50% restante se reparte al Tesoro Público.

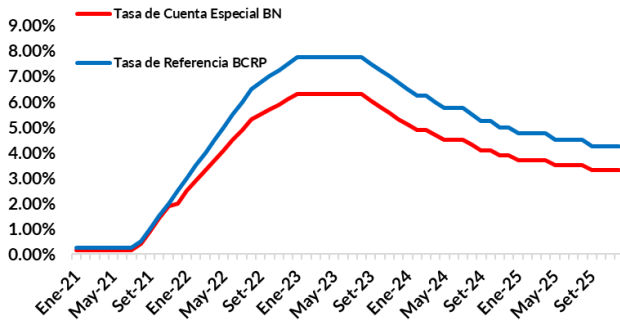
El patrimonio se incrementó a S/ 3,988.0 MM (+6.3% interanual), explicado por el registro de un ajuste patrimonial (+ S/ 249.8 MM) y la constitución de una reserva legal por S/ 35.0 MM. Por su parte, el capital social se mantuvo en S/ 2,100.0 MM, luego del incremento realizado en 2024.

Liquidez: La gestión del riesgo de liquidez busca una estructura de balance que permita el calce de vencimientos entre activos y pasivos.

El Banco mantiene un alto nivel de activos líquidos, calculado como la suma de fondos disponibles más inversiones disponibles para la venta, los cuales, a diciembre 2025, representaron el 44.7% del total de activos (47.5% a diciembre 2024), debido a la concentración de su fondeo en depósitos.

A diciembre 2025, los fondos disponibles ascendieron a S/ 16,837.4 MM (+15.5% interanual), en línea con los mayores encajes legales con la mayor captación de depósitos con el público. El 87.3% de estos fondos se encontraban mantenidos en el BCRP.

La remuneración de la Cuenta Especial en el BCRP se determina por una tasa fijada por este. Esta mostró una tendencia creciente desde agosto 2021 y, en línea con los recortes de la tasa de referencia, desciende desde setiembre 2023. Su evolución se presenta en el gráfico siguiente.

Tasa de Remuneración de la Cuenta Especial vs. Tasa de Interés de Referencia del BCRP


Fuente: Banco de la Nación, BCRP. Elaboración: A&A.

Por su parte, las inversiones no estructurales ascendieron a S/ 10,166.0 MM (-21.3% interanual), compuestas por inversiones al vencimiento (54.0%) e inversiones disponibles para la venta (46.0%), correspondientes a bonos soberanos (70.0%) y certificados de depósito negociables del BCRP (29.3%).

A pesar de ello, el Banco es uno de los bancos más líquidos del sistema, presentando ratios de liquidez promedio en moneda nacional (MN) y moneda extranjera (ME) de 69.0% y 153.8% (sistema: 27.9% y 57.1%, respectivamente).

Si bien esta posición de liquidez puede afectar su rentabilidad, la Clasificadora considera razonable dicha medida por la discrecionalidad que tiene el Gobierno para disponer de sus recursos y por la composición de su fondeo.

Cabe señalar, además, que obtuvo un ratio de inversiones líquidas (RIL) de 88.0% en MN y de 80.5% en ME, así como ratios de cobertura de liquidez (RCL) de 297.9% y 600.5%, respectivamente.

Por otro lado, registró un indicador *loan to deposit* de 48.6% a diciembre 2025 (45.8% a diciembre 2024), por debajo del promedio del sistema (92.9%), debido a la naturaleza de las operaciones del Banco.

Calce: Respecto al calce de plazos, considerando la brecha por vencimientos, el Banco no presentó descaldes en moneda nacional considerando la brecha acumulada, mostrando un superávit de S/ 3,931.4 MM (0.9x el patrimonio efectivo).

En moneda extranjera, al igual que en moneda nacional, la brecha acumulada indica que los activos cubren los pasivos, logrando un superávit de S/ 3,938.5 MM.

A diciembre 2025, la estructura financiera del Banco no presenta exposición a las variaciones en el tipo de cambio en balance, debido a que el 100.0% de sus colocaciones y el 94.1% de su fondeo (91.4% considerando solo depósitos con el público) estaban denominados en moneda nacional.

Lo anterior se ve reflejado en el requerimiento de patrimonio efectivo para cubrir el riesgo de mercado, que disminuyó a S/ 42.0 MM (S/ 177.9 MM a diciembre 2024).

Capitalización

El patrimonio efectivo ascendió a S/ 4,340.2 MM (+6.7% interanual), mientras que los APR's se incrementaron en 14.1% en línea con el crecimiento de la cartera. Con ello, se obtuvo un Ratio de Capital Global (RCG) de 17.1% (18.3% a diciembre 2024), cumpliendo con el objetivo propuesto por el Banco (14.0%). El RCG *Tier I* se ubicó en 15.2% (sistema: 14.3%).

El fortalecimiento patrimonial en los últimos años se ha logrado con requerimientos adicionales de capital, alineados con Basilea II y III (por riesgo sistémico, de concentración: individual, sectorial y regional, de tasa de interés, ciclo económico, entre otros).

Su implementación resulta en un ratio de capital mínimo en función al perfil de riesgo de cada institución. En el caso del Banco, el requerimiento adicional de patrimonio ascendió a S/ 867.4 MM. De esta manera, el límite de capital global ajustado al perfil de riesgo se ubicó en 13.4%, por lo que cuentan con una holgada capitalización para financiar su crecimiento y/o enfrentar coyunturas adversas.

Características de Instrumentos

Primer Programa de Bonos Subordinados del Banco de la Nación

En el primer semestre del 2016, se aprobaron los términos y las características del Primer Programa de Bonos Subordinados del Banco de la Nación, hasta por un monto de S/ 550.0 MM.

Dicho programa estuvo conformado de la siguiente manera:

- 1ra Emisión: S/ 250 MM - noviembre 2016
- 2da Emisión: S/ 150 MM - julio 2017
- 3ra Emisión: S/ 150 MM - julio 2018

A la fecha, sólo se ha colocado la 1ra Emisión en noviembre 2016, por un plazo 15 años y a una tasa nominal anual de 8.0%.

Los bonos subordinados no cuentan con garantías específicas y califican como Patrimonio Efectivo de Nivel 2, conforme a lo dispuesto por los artículos 3° y 16° del Reglamento de Deuda Subordinada y según lo autorizado por la SBS.

En un evento de liquidación, la deuda tiene orden de prelación como deuda subordinada no garantizada del emisor. Asimismo, en aplicación del artículo 117 de la Ley de Bancos, la regla general aplicable es que el orden de prelación entre las diferentes obligaciones se determinará en función a su antigüedad, teniendo preferencia aquellas que hayan sido asumidas con anterioridad.

Banco de la Nación (Miles de S/)	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Dic-25	Sistema Dic-24	Sistema Dic-25
Resumen de Balance						
Activos	46,593,792	46,369,569	46,651,304	48,149,707	544,356,371	570,259,747
Disponible	25,198,497	22,238,546	14,576,737	16,837,389	98,906,478	106,818,560
Inversiones Negociables	10,269,937	10,019,853	12,910,521	10,165,970	78,159,183	78,660,997
Colocaciones Brutas	9,813,948	13,068,646	18,455,642	20,585,098	351,491,409	370,438,646
Provisiones para Incobrabilidad	518,581	662,619	813,727	908,243	20,562,353	20,664,746
Pasivo Total	44,560,866	43,812,966	42,899,339	44,161,693	473,398,264	490,560,742
Depósitos y Captaciones del Público	42,788,489	41,881,109	40,301,231	42,343,111	375,724,187	398,668,304
Adeudos y Obligaciones Financieras	-	-	-	-	31,724,641	30,421,726
Valores y Títulos	251,655	251,642	251,520	251,677	22,335,870	22,462,953
Patrimonio Neto	2,032,926	2,556,603	3,751,965	3,988,014	70,958,107	79,699,005
Resumen de Resultados						
Ingresos Financieros	2,163,048	3,123,454	3,177,243	2,960,199	43,341,339	44,736,857
Ingresos por Cartera de Créditos Directos	1,010,365	1,329,923	1,777,694	1,975,885	36,270,164	38,226,497
Gastos Financieros	63,939	67,417	71,358	71,507	13,477,090	11,839,655
Utilidad Financiera Bruta	2,099,109	3,056,037	3,105,885	2,888,692	29,864,249	32,897,202
Gasto de Provisiones	84,586	181,241	197,829	174,220	10,315,349	7,412,747
Utilidad Financiera Neta	2,014,524	2,874,796	2,908,056	2,714,472	19,548,900	25,484,455
Ingresos por Servicios Financieros Neto	385,169	402,807	469,261	510,605	6,929,230	7,538,754
ROF	66,851	(59,083)	10,398	77,244	3,946,585	4,904,200
Utilidad Operacional	2,466,544	3,218,520	3,387,715	3,302,322	30,424,715	37,927,409
Gastos Administrativos	1,117,491	1,085,520	1,311,169	1,174,883	15,215,012	17,287,962
Otros Ingresos y Egresos Neto	23,487	(1,642)	(27,101)	(15,995)	127,299	33,791
Utilidad Neta	886,585	1,652,355	1,393,315	1,336,346	10,325,419	14,147,089
Rentabilidad						
ROE (1)	49.0%	72.0%	44.2%	34.5%	14.9%	18.8%
ROA (1)	1.9%	3.6%	3.0%	2.8%	2.0%	2.5%
RORWA (2)	5.7%	8.7%	6.3%	5.3%	2.2%	2.8%
Margen Financiero Bruto	97.0%	97.8%	97.8%	97.6%	68.9%	73.5%
Margen Financiero Neto	93.1%	92.0%	91.5%	91.7%	45.1%	57.0%
Ingresos Financieros / Activos Rentables (3)	4.8%	6.9%	7.0%	6.4%	8.7%	8.5%
Ingresos por Cartera de Créditos / Colocaciones Brutas Prom.	11.5%	11.6%	11.3%	10.1%	10.3%	10.6%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables (4)	0.1%	0.2%	0.2%	0.2%	3.2%	2.7%
Ratio de Eficiencia (5)	43.8%	31.9%	36.6%	33.8%	37.3%	38.1%
Prima por Riesgo (6)	1.0%	1.6%	1.3%	0.9%	2.9%	2.1%
Calidad de Cartera						
Cartera de Alto Riesgo (7) / Colocaciones Brutas	2.5%	2.3%	2.1%	2.1%	5.7%	5.1%
Cartera Pesada (8) / Cartera Total	3.5%	3.9%	3.1%	3.6%	6.0%	5.3%
Stock Provisiones / Cartera Alto Riesgo	210.2%	217.8%	209.1%	205.9%	102.2%	110.0%
Provisiones Constituidas / Cartera Pesada	118.8%	104.5%	112.3%	108.6%	89.7%	97.2%
Stock Provisiones / Colocaciones Brutas	5.3%	5.1%	4.4%	4.4%	5.9%	5.6%
C. de Alto Riesgo-Provisiones / Patrimonio Neto	-13.4%	-14.0%	-11.3%	-11.7%	-0.6%	-2.3%
Fondeo						
Depósitos a la Vista + Ahorro / Total Activos	78.9%	77.4%	72.8%	74.0%	45.3%	48.2%
Depósitos a Plazo / Total Activos	0.6%	0.4%	0.2%	0.2%	23.3%	21.1%
Total de Adeudos / Total Activos	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	5.8%	5.3%
Total Valores en Circulación / Total Activos	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%	4.1%	3.9%
Total Patrimonio / Total Activos	4.4%	5.5%	8.0%	8.3%	13.0%	14.0%
Liquidez y Capital						
Ratio de Liquidez MN	91.0%	83.9%	65.4%	69.0%	29.6%	27.9%
Ratio de Liquidez ME	176.9%	161.5%	171.2%	153.8%	56.1%	57.1%
Ratio de Capital Global	15.3%	15.1%	18.3%	17.1%	17.4%	18.1%
CET 1	n.d.	12.8%	16.3%	15.2%	13.7%	14.3%

(1) ROE y ROA = Utilidad anualizada entre Patrimonio y Activo Prom. con respecto a Diciembre del ejercicio anterior

(2) RORWA = Utilidad anualizada entre Activos Ponderados por Riesgo

(3) Activos Rentables = Disponible + Inversiones + Interbancarios + Colocaciones Vigentes + Inversiones Permanentes + Participaciones

(4) Pasivos Costeables = Obligaciones con el Público + Fondos Interbancarios + Depósitos del Sist. Fin. + Adeudos + Valores en Circulación

(5) Ratio de Eficiencia = Gastos Administrativos / Utilidad Operativa Bruta (Mg. Fin. Bruto + Ing. Serv. Fin. Netos + ROF)

(6) Prima por Riesgo = Gasto por Provisión de Colocaciones / Promedio Colocaciones Brutas

(7) Cartera Alto Riesgo = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada

(8) Cartera Pesada = Deficiente + Dudoso + Pérdida

CLASIFICACIÓN DE RIESGO

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. CLASIFICADORA DE RIESGO, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, así como en el Reglamento para la clasificación de Empresas del Sistema Financiero y de Empresas del Sistema de Seguros, Resolución SBS N° 18400-2010, acordó la siguiente clasificación de riesgo para los instrumentos de la empresa **Banco de la Nación**:

	<u>Clasificación*</u>
Fortaleza Financiera	Categoría A
<u>Instrumento</u>	
Obligaciones de Largo Plazo	Categoría AAA(pe)
Primer Programa de Bonos Subordinados	Categoría AA+(pe)
<i>Perspectiva</i>	<i>Estable</i>

Definiciones

Instituciones Financieras y de Seguros

CATEGORÍA A: Muy buena fortaleza financiera. Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una muy buena capacidad de cumplir con sus obligaciones, en los términos y condiciones pactados, y de administrar los riesgos que enfrentan. Se espera que el impacto de entornos económicos adversos no sea significativo.

Instrumentos Financieros

CATEGORÍA AAA (pe): Corresponde a la más alta capacidad de pago de sus obligaciones financieras en los plazos y condiciones pactados. Esta capacidad no es significativamente vulnerable ante cambios adversos en circunstancias o el entorno económico.

CATEGORÍA AA (pe): Corresponde a una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones financieras en los plazos y condiciones pactados. Esta capacidad no es significativamente vulnerable ante cambios adversos en circunstancias o el entorno económico.

(+) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

(-) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

Perspectiva: Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.

(*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.3% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.